



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
16 de octubre, 2024.

Señores:

JAREZ
CONSTRUALPA
BENESTA INGENIERÍA
EDCA CONSTRUCTORA
CONSTRUCTORA SERCONSA
DOS CAMINOS DEVELOPMENT
CR2S INGENIERÍA Y PROYECTOS
REFRIASU LOGÍSTIC AND CONSTRUCTION

Ref.: JCE-CCC-CP-2024-0015

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos a bien notificarles que el Comité aprobó, entre otras cosas, mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-58-2024, ADJUDICAR a CONSTRUCTORA SERCONSA, S.R.L.**, la Orden de Servicio y el Contrato Administrativo para el proyecto de construcción de un muro lateral en la Nave Las Colinas, según su ficha técnica y presupuesto, por un valor total de **Siete Millones Setecientos Noventa y Seis Mil Ciento Treinta y Dos Pesos con 49/100 (RD\$7,796,132.49) impuestos incluidos.**

NOTA: La empresa adjudicataria debe constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el monto RD\$311,845.30, equivalente al 4% del monto total adjudicado, en los términos establecidos en las Bases del Concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y **debe entregarse en las oficinas de este Comité, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.** Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kg.-

